

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO  
PERIODO 2019– 2022



**PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ**

IVAN NUÑEZ BARBOZA  
CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

HUANUCO, JUNIO 2018

## **CONTENIDO**

### **I BASES IDEOLÓGICAS PARTIDARIAS DE PODEMOS PERÚ**

**VISION DEL PLAN DE GOBIERNO**

**DE LAS BASES LEGALES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO CON  
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

### **II CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO**

**UBICACIÓN**

**CREACION.**

**DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA**

**EXTENSION TERRITORIAL**

**LIMITES**

**ALTITUD**

**VIAS DE COMUNICACIÓN**

### **III DIMENSIONES DE INTERVENCION DEL PLAN DE GOBIERNO**

**3.1 DIMENSION SOCIAL**

**a) POBLACION PROVINCIA DE HUANUCO: POBLACION TOTAL, URBANA Y  
RURAL**

**b) EDUCACION**

**C) SALUD**

**D) SANEAMIENTO**

**E) SEGURIDAD CIUDADANA**

**f) INDICE DE DESARROLLO HUMANO**

**3.2 DIMENSION ECONOMICA PRODUCTIVA**

**3.3.- DIMENSION AMBIENTAL**

**3.4.-DIMENSION INSTITUCIONAL**

### **IV PROPUESTAS DE DESARROLLO (OBJETIVOS, INDICADORES**

### **V PROYECTOS ACTIVIDADES Y METAS**

## **PRESENTACION**

Como Candidato de Podemos Perú, hacemos conocer que nuestro Partido Democrático, representa el espíritu de cada emprendedor, que a diario sale adelante con su trabajo. Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del país; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y brindando una educación de calidad

El Plan de gobierno provincial, elaborado en base a un diagnóstico y la visión de desarrollo, a fin de contribuir a la solución de los problemas críticos identificados en las (04) Dimensiones de desarrollo y para el adecuado aprovechamiento de las potencialidades existentes en la provincia de Huánuco y exigidas por el Jurado Nacional de Elecciones en la Resolución N° 0082-2018-JNE.

El objetivo del presente Plan, dentro del proceso electoral es dar a conocer a la ciudadanía, información coherente, viable y financiable respecto del contenido de las propuestas de desarrollo formulados, en concordancia con la visión de desarrollo, con los Objetivos del Milenio, Objetivos Nacionales y la Línea Básica de Acción del Estado, que en conjunto establecen como principal objetivo erradicar la pobreza, pobreza extrema, básicamente en nuestra provincia de Huánuco.

El Plan propuesto, enfoca una dimensión Social, económico y institucional y Ambiental, del mismo modo los objetivos están desarrollados dentro de estas estrategias y dimensiones, respetando los ejes de Derechos fundamentales y dignidad de las personas; oportunidad y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad; Economía, competitividad y empleo; desarrollo provincial e infraestructura, el respeto a los recursos naturales y sobre todo al medio ambiente de toda la provincia de Huánuco.

Así también una vez pasado el proceso electoral, el Plan se convierte en una herramienta permanente que debe ser seguida y cumplida a lo largo de la ejecución del gobierno Municipal Provincial y con ello cumplir la metas propuestas y ello generar progreso y bienestar para todas las familias de la provincia de Huánuco en un periodo de gobierno Municipal corto. Estamos seguros que lo vamos a lograr con las propuestas claras y concretas que se detallan en el Presente Plan

**IVAN NUÑEZ BARBOZA**

**Candidato a la Municipalidad Provincial de Huánuco**

**HUANUCO, Junio 2018**

## **I BASES IDEOLÓGICAS PARTIDARIAS DE PODEMOS PERÚ**

**1.-DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA DESDE SU CONCEPCIÓN.**-El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción, por eso, a partir de ese momento se debe respetar y reconocer sus derechos.

El concepto de dignidad humana, además de garantizar los derechos fundamentales e igualitarios sin distinción de sexo, raza o religión, implica garantizar el derecho a la vida, al nombre y apellido, a la ciudadanía, pero fundamentalmente a un desarrollo saludable e integral, erradicando los indicadores de anemia y desnutrición que se han convertido en males endémicos del Perú.

**2.-ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON DESARROLLO HUMANO BASADO EN COMPETENCIAS** La educación determina el progreso y la prosperidad de las personas y sociedades, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico, para allanar la lucha contra las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores empleos, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, para el impulso de la ciencia, la tecnología, la innovación y competitividad.

Con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación, la humanidad ha logrado desarrollar un nivel de conocimientos sin precedentes en la historia de la humanidad. Desde PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, creemos que para lograr que la educación sea el eje del desarrollo de nuestro pueblo, se requiere la construcción de un nuevo modelo educativo que centre la visión curricular en el educando, particularmente en el desarrollo de sus competencias, de manera tal que, se logre una convergencia entre lo individual y lo social en aspectos ligados a lo cognoscitivo, afectivo y psicológico

**3.-CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.** Existe la necesidad de conservar la biodiversidad, de mantener los recursos naturales, de conseguir un desarrollo equilibrado, que a su vez permita el crecimiento racional de los pueblos, la explotación sostenible de nuestros recursos en aras de preservar nuestro entorno en condiciones adecuadas para la vida. PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ plantea el monitoreo ambiental concertado y el monitoreo ambiental productivo como herramientas que nos permitan garantizar la explotación sostenible de nuestros recursos naturales. La observancia irrestricta de los indicadores de seguridad ambiental amparados en estándares internacionales y el dialogo con los actores sociales, que garanticen la calidad de vida en relación con el medio ambiente, analizando los distintos entornos en los que las empresas y las personas realizan sus actividades y de cómo influyen los factores ecológicos, culturales y socioeconómicos en la calidad de vida del pueblo

**4.- DESCENTRALIZAR EL ESTADO, POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS PROVINCIAS.**-Para PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, la descentralización, es la construcción de un estado diferente, democrático en su administración, en la toma de decisiones, en su ejecución presupuestaria y en la construcción de sus objetivos. La transferencia de competencias a los gobiernos regionales, provinciales y distritales facilitará que tome cuerpo la dimensión político – administrativa de los procesos de desarrollo económico local. En un mercado cada vez más globalizado y competitivo, el aumento de la productividad

**5.-EJERCERÁ LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y GARANTIZARÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.**- PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ brindará las condiciones para el Desarrollo Económico y Social. Garantizaremos un Estado de Derecho y la estabilidad económica a fin de lograr la confianza de los inversionistas locales y extranjeros

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ propone una Economía Social de Mercado, es decir el principio de la libertad de mercado a la par con el principio de la equidad social, en otras palabras, el concepto de la libertad del hombre complementada por la justicia social, que garantizará la calidad de vida de todos los peruanos.

**6.-COMBATIR LA CORRUPCIÓN, EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA DE FORMA CATEGÓRICA.**-La corrupción es un problema que afecta gravemente la legitimidad de la democracia, distorsiona los sistemas económicos y constituye un factor de desintegración social, implican el mal uso del poder público por parte de algunos políticos, funcionarios y/o servidores públicos, pero también están los malos empresarios que recurren al soborno, la coima y el tráfico de influencias para obtener beneficios por parte del Estado.

**7.-INTERCULTURALIDAD COMO PRINCIPIO DEL DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS.** En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, asumimos las ideas y propuestas interculturales, la necesidad de gobernar para todos los peruanos, conociendo y respetando las diferencias culturales existentes y aprovechando de las experiencias y conocimientos de sus pobladores, para conjuntamente diseñar políticas culturales, educativas, económicas, jurídicas y otras, con miras a promover la unidad en la diversidad, que facilite el camino para el desarrollo de nuestros pueblos.

**8.-DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, LA INDUSTRIA NACIONAL E IMPULSAR LAS EXPORTACIONES** En el Perú, la micro, pequeña y mediana empresa cumplen un rol principal en la dinámica del mercado, produciendo y ofertando bienes y servicios, añadiendo valor agregado y contribuyendo a la generación de empleo. En la actualidad dichas empresas representan un sector muy importante en la estructura productiva del país, tanto por la cantidad de empresas como por la generación de empleo, constituyéndose en algunas zonas del interior del país como la única forma de organización empresarial existente sobre la cual gira la actividad económica.

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ se compromete a acompañar a las mencionadas empresas en su desarrollo económico y tecnológico.

**9.-GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.** PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, reafirma la convicción de que la libertad de expresión e información son fundamentales para la existencia de la sociedad democrática y esenciales para el progreso, bienestar y respeto de los derechos humanos; estamos convencidos que es indispensable que las personas tengan acceso a la información en poder del Estado, para asegurar que la conducta de sus gobernantes pueda ser fiscalizada, como un real mecanismo de control ciudadano para permitirle a los mismos participar plenamente y en democracia, que todos tengan la posibilidad de expresarse y de ser escuchados y que cada uno de nosotros pueda conocer lo que otros tienen que decir.

**10.-IMPULSAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO DENTRO DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.** PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, se compromete a impulsar una efectiva modernización del estado, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto en los procesos internos de gestión y en la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto a los ciudadanos como a las empresas privadas, transformando las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio Gobierno.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ estamos convencidos de que el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto generará el empoderamiento del ciudadano en el acceso a la información y una gerencia más eficiente de la Administración Pública, asimismo traerá consigo canales de comunicación y contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones sociales de base y como resultado tendremos menos corrupción, mayor transparencia, mayor participación y mayor colaboración.

**11.-EMPLEAR EL ENFOQUE DE GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO, EN GOBIERNOS MUNICIPALES Y REGIONALES.**-La Gestión para Resultados en el Desarrollo es una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible, a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria deben implementar los Gobiernos Regionales y Locales para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

#### **VISION DEL PLAN DE GOBIERNO**

Huánuco, segura, competitiva, ordenada, turística y con oportunidades de empleo y desarrollo humano sostenible.

## **DE LAS BASES LEGALES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO CON MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, norma en su artículo VIII, que los Gobiernos Locales están sujetos a las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio

Decreto Supremo N° 004-2012-PCM se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al Planeamiento Estratégico, donde se efectúa el diagnóstico de la gestión pública y se recomienda a CEPLAN ejercer su rectoría, a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico. Es así como mediante Resolución Ministerial N° 125- 2013-PCM, que aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013 – 2016, se establece como acción estratégica aprobar la Directiva General que contiene la metodología y los procedimientos del Sistema objetivos

### **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

- 1 Políticas transversales, que busquen de manera objetiva y concreta el cierre de brechas en Huánuco y sus distritos
- 2 Gestión pública articulada con los diferentes niveles de Gobierno(Central, Regional y Municipal) para mejorar la gestión y la gobernabilidad democrática
- 3 Realizando alianzas estratégicas con los involucrados tanto público y privado y sobre todo con sectores cooperantes para generar desarrollo y progreso
- 4 Cogestión entre Gobierno Municipal y la Sociedad Civil
- 5 Realizando Prácticas de buen Gobierno, transparencia y rendición periódica de cuentas, de cara a una gestión por resultados
- 6 Impulsando la democracia directa en la toma de decisiones en todos los sectores sociales como juntas vecinales, Asentamientos Humanos, organizaciones de base y otras organizaciones en las cuales tiene competencia los gobiernos locales
- 7 Gestión con enfoque de equidad de género y liderazgo, priorizando las poblaciones vulnerables de toda la provincia de Huánuco, en especial el adulto mayor, la mujer y los niños y adolescentes

## **II CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO**

**UBICACIÓN** La provincia de Huánuco está situado en la parte centro oriental del país, entre la cordillera occidental de los Andes y el río Ucayali. Su capital la ciudad de Huánuco, se la conoce con el nombre de: «La Ciudad de la Eterna Primavera» o «La Ciudad del Mejor Clima del Mundo

**CREACION** En el Régimen Provisorio del Protectorado del General José de San Martín del 12 de febrero de 1821, la provincia de Huánuco forma parte del departamento de Huaylas; posteriormente por Decreto del 10 de octubre de 1836 se consideró la provincia de Huánuco como integrante del departamento de Junín y el 29 de enero de 1867, Huánuco se constituye en provincia litoral. Por Ley del 24 de enero de 1869 Huánuco y Huamalíes forman el departamento Fluvial de Huánuco.

**DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA** La provincia de Huánuco, es una de las 11 que conforman el Departamento de Huánuco y actualmente se divide en (13) distritos siendo: Huánuco, Amarilis, Santa María del Valle, Churubamba, Chinchao, Pillco Marca, San Francisco de Cayran, Margos, Quisqui, San Pedro de Chaulán, Yarumayo y Yacus, San Pablo Pillao, los que tienen a su capital Huánuco.

**EXTENSION TERRITORIAL** La provincia de Huánuco, tiene una superficie de 4,022 54Km<sup>2</sup> y constituyen el 10.9 % del territorio departamental.

#### **LIMITES**

**Por el norte**, con la provincia de Leoncio Prado y con la provincia Dos de Mayo,

**Por el sur**, con la provincia de Ambo Por el oeste, con las provincia de Lauricocha y la provincia de Yarowilca.

**Por el este**, con la provincia de Pachitea

**ALTITUD** La ciudad capital se encuentra a 1,828m.s.n.m y el territorio de la provincia, oscila entre 825 hasta los 4800 m.s.n.m., la provincia de Huamalíes es el que está ubicado a 4100 m.s.n.m. y es el pueblo de mayor altitud

**CLIMA.- Es** templado y seco, con temperaturas que fluctúan desde los 18 a los 24 grados centígrados

#### **VIAS DE COMUNICACIÓN**

Terrestre Tiene una vial asfaltada (carretera central) que atraviesa de sur a norte la provincia. El acceso se realiza Lima – Huánuco, que considera el paso por Matucana, San Mateo, Ticlio, La Oroya, Junín y Cerro de Pasco, para finalmente llegar a la ciudad de Huánuco, capital provincial del mismo nombre. Existe otros caminos de Lima a Huánuco como el de Carabayllo – Canta Huallay- Huánuco, Huacho- Oyon-Ambo- Huaco, sin embargo estos caminos son poco transitables. Se cuenta con una red de carreteras de 2do orden, trochas carrozables y caminos de herradura, que poco han sido desarrollado. De otro lado vía

**AÉREA** tiene como la principal infraestructura aérea Regional al Aeropuerto ubicado en la ciudad de Huánuco, con una distancia en vuelo de 25 minutos aproximado de Lima a Huánuco.



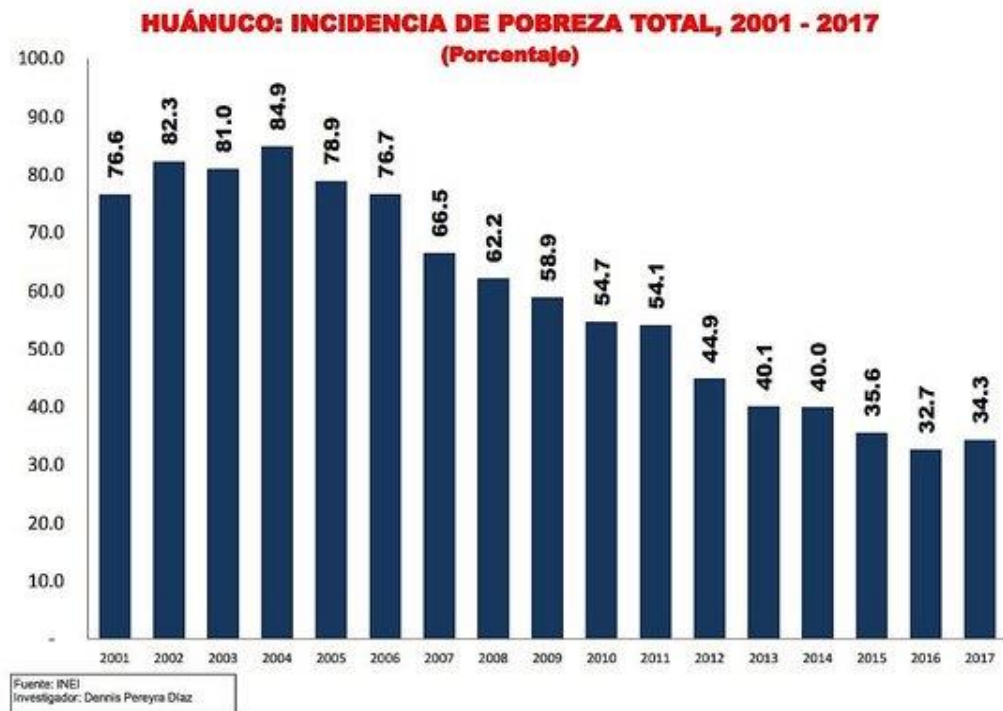
### III DIMENSIONES DE INTERVENCION DEL PLAN DE GOBIERNO

#### 3.1 DIMENSION SOCIAL

##### a) POBLACION PROVINCIA DE HUÁNUCO: POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL

La Provincia de Huánuco en el 2018, tiene una población urbana y rural, con una tendencia de concentración de la población en las zonas urbanas como un proceso de migración en estos últimos años, pues según el padrón electoral sobre pasa las doscientas mil personas. sin embargo en los distrito como en Chucurbamba la población es mayoritariamente rural, en ese mismo orden se encuentra Santa María del Valle San Pablo de Pillao. Según el Censo de 2007, son jóvenes y adultos, que constituye una fuerza productiva importante y un reto para generar oportunidades laborales.

Sin embargo gran parte de la población se encuentra en pobreza y que en los últimos años, contrariamente a lo informado por el estado se habría acrecentado, tal como la Investigadora Denis Pereyra Diaz, quien a su vez toma datos del INEI, hecho que se grafica a continuación:



Las cifras económicas para el departamento de Huánuco en los últimos años son negativas. La pobreza ha aumentado de **32.7% que se registraba hasta el 2016, el año 2017 subió a 34.3% lo cual significa que subió a 15,887 pobres.**

## **b) EDUCACION**

El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Sin embargo en el departamento de Huánuco, al año 2018 tiene un brecha del 23.8 de porcentaje de instituciones educativas que necesitan atención urgente de su infraestructura; aún existe una tasa de analfabetismo de la población de 15 años a más esto se agrava en las zonas rurales, de ahí que se hace necesario que se enfoque la educación atendiendo los derechos, con equidad, gestión democrática, interculturalidad descentralización y gestión orientada a resultados y territorial y además debe actuarse con una Gestión Pedagógica En las Instituciones educativas; Gestión de Currículo, Gestión de materiales Educativos; gestión para educación de educabilidad; Gestión Democrática, Gestión para Acreditación y una cultura evaluadora, gestión alimentaria y ambiental y debe actuarse con objetivos estratégicos: Fortalecer las competencias de los educadores y equipos directivos, que permiten asegurar los aprendizajes; mejorar los niveles del logro de los estudiantes; garantizar que los estudiantes y docentes accedan oportunamente a materiales educativos; garantizar condiciones óptimas de educabilidad en infraestructura, equipamiento y acceso a internet de las instituciones educativas; asegurar que la sociedad civil y familias participen el desarrollo educativo para la mejora de los aprendizajes; implementar una gestión orientada a resultados en las instituciones educativas; mejorar los hábitos de alimentación de los estudiantes en las instituciones educativas; promover una educación orientada al desarrollo de competencias ambientales para el desarrollo sostenible

## **C) SALUD**

La desnutrición es un problema cuya solución es prioritaria, tanto a nivel nacional como Regional. Si bien no se cuenta con datos actuales, pero se percibe una tendencia favorable hacia la reducción, ya que existen políticas nacionales que enfatizan en la promoción de una buena alimentación (programas sociales), así como programas presupuestales estratégicos (Programa Articulado Nutricional) y el mismo servicio de los diferentes establecimientos de salud. Sin embargo estos esfuerzos no son suficientes, por cuanto al 2017, Según la Información disponible de DIRESA-HUANUCO, ha existido una disminución prudencial, pero aún existe mucha desnutrición crónica que supera el 40% como el caso de Churubamba entre otros. El



PROPORCIÓN DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 36 MESES AÑOS EVALUADOS POR DISTRITOS DE LA REGIÓN							
PROVINCIA	DISTRITO	2016			2017		
		Nº EVALUADOS	Nº DE CASOS	ANEMIA (%)	Nº EVALUADOS	Nº DE CASOS	ANEMIA (%)
PROVINCIA	HUANUCO	8024	2884	35.9	9586	2591	25.8
HUANUCO	AMARILIS	1534	556	36.2	2509	392	15.6
	CHINCHAO	788	303	38.5	878	218	24.8
	CHURUBAMBA	707	395	55.9	1100	444	40.4
	HUANUCO	1311	546	41.6	2834	837	29.5
	MARGOS	196	65	33.2	236	78	33.1
	PILCOMARCA	799	279	34.9	793	314	39.6
	QUISQUI	257	29	11.3	232	46	19.8
	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	210	9	4.3	231	72	31.2
	SAN PABLO DE PILLAO	548	180	32.8	621	77	12.4
	SAN PEDRO DE CHAULAN	290	67	23.1	327	65	19.9
	SANTA MARIA DEL VALLE	1121	367	32.7	1248	287	23
	YACUS	145	39	26.9	189	35	18.5
	YARUMAYO	179	60	33.5	125	27	21.6
Fuente: SIEN - Sistema de Información del Estado Nutricional DIRESA HUÁNUCO							
			≤ 4.9%	No es problema de Salud Pública			
			5.0-19.9%	Leve Problema de Salud Pública			
			20.0-39.9%	Moderado problema de Salud Pública			
			≥ 40%	Grave problema de Salud Pública			

#### d) SANEAMIENTO BASICO:

El artículo 6 de la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento establece que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (en adelante, MVCS) es el órgano rector de las políticas nacionales y sectoriales dentro de su ámbito de competencia, las cuales son de obligatorio cumplimiento por los tres niveles de gobierno en el marco del proceso de descentralización y en todo el territorio nacional. Por su parte, el inciso 1 del artículo 6 del mismo dispositivo legal determina que el MVCS tiene competencia exclusiva para formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial. En el mismo sentido, el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento (en adelante, Ley Marco), señala que el Gobierno Nacional, a través del MVCS, es el Ente Rector en materia de saneamiento, y en atención a ello, le corresponde planificar, diseñar, normar y ejecutar las políticas nacionales y sectoriales dentro de su ámbito de competencia, las cuales son de obligatorio cumplimiento por los tres niveles de gobierno en el marco del proceso de descentralización y en todo el territorio nacional;

Es mediante Decreto Supremo N° 007-2017-VIVIENDA, se aprueba la Política Nacional de Saneamiento, como instrumento de desarrollo del sector saneamiento, orientada a alcanzar el acceso y la cobertura universal a los servicios de saneamiento en los ámbitos urbano y rural. Siendo así, la citada Política se encuentra estructurada sobre la base de los ejes de política siguientes: (i) acceso de la población a los servicios de saneamiento, (ii) sostenibilidad financiera, (iii) fortalecimiento de los prestadores, (iv) optimización de las soluciones técnicas, (v) articulación de los actores, y, (vi) valoración de los servicios de saneamiento y luego mediante el DECRETO SUPREMO N° 018-2017-VIVIENDA, se aprueba el Plan Nacional de Saneamiento 2017 – 2021, con ello se busca que todas las personas tengan acceso al derecho humano que el consumo de agua de Calidad. Pero estas políticas recientes aún faltan implementar y ejecutar en la provincia de Huánuco y sobre todo en los distritos donde aún los programas e infraestructura de saneamiento es nula o débil, por tanto se ha indispensable y urgente que se cuente con el servicio de agua potable para todas las personas de la Ciudad de Huánuco, que en su gran mayoría y sobre todo en las partes altas de la ciudad tanto de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca no cuentan con dicho servicio de agua potable y alcantarillado, lo que trae consigo otros problemas contra la salud pública

#### **e) SEGURIDAD CIUDADANA**

Se entiende por Seguridad Ciudadana entendida las acciones integradas que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de los espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas y en específico en la Provincia de Huánuco. De ahí que el Rol de los Gobiernos Locales es que deben promover, apoyar en las acciones preventivas contra los ilícitos y del mismo modo incentivar la participación vecinal en el desarrollo local. Las acciones Municipales que deben ir acompañadas de acciones de implementación de sistemas de seguridad para todos los ciudadanos, de tal modo que esta logística municipal y las acciones tácticas como de inteligencia permitan disminuir la incidencia delictiva y sobre todo prevenir los mismos y con ello tener una ciudad segura para todos los Huanuqueños.

#### **f) INDICE DE DESARROLLO HUMANO**

El Informe Económico y Social Región Huánuco del Banco Central de Reserva del Perú (Noviembre de 2015) sostiene "En el 2012, la Región Huánuco ocupa el ranking 21 entre 25 departamentos del país; mostrando así una ubicación rezagada en términos de desarrollo humano. Por su parte, en casi todos los componentes del IDH, la región se ubica por encima del puesto 20 del ranking departamental, situándose en mejor posición en el indicador

esperanza de vida al nacer (ranking 16) (Cuadro 6). Sin embargo, la brecha respecto al promedio nacional se ha reducido con relación a la observada desde el año 2003. Ninguna de las once provincias se ubica entre las 50 con mejor desarrollo humano (comparación realizada entre 195 provincias del país). La provincia de Huánuco, con el mejor IDH de la región, ocupa el puesto 58 dentro del contexto nacional y la de más bajo IDH es Pachitea ocupando el puesto 189. Esta provincia, localizada en la ceja de selva, se ubica al fondo de la tabla del desarrollo humano conjuntamente con una gran mayoría de provincias de la sierra del país<sup>10</sup>. El informe del PNUD (2013) señala que el progreso del IDH ha sido logrado principalmente por las mejoras en el componente ingresos debido a que se observa la presencia del cultivo de coca y de la minería artesanal (ilegal) como fuente de recursos; por lo que habría que evaluar esta situación para relativizar el peso que este tipo de ingresos tiene en el desarrollo humano”

El Índice de Desarrollo Humano es un Indicador nacional que valora 3 aspectos, **vida larga y saludable, educación y nivel de vida digna**. El índice de desarrollo Humano en Huánuco, ha mejorado, sin embargo se hace necesario la confluencia de muchos factores para que el índice de desarrollo para dar lugar a una vida digna se logre y esto se realizará cuando se mejore la educación, la salud, se atienda a la agricultura y mejores los proceso de producción.

En suma la carencia de salud, educación, saneamiento, seguridad, servicio de energía eléctrica, etc, tiene que ver con el cierre de brechas existentes, tal como se detalla en el grafico a continuación

## BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO

Nombre Indicador	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	PERÚ: POBLACIÓN ESTIMADA	% Población sin acceso agua por red pública	% Hogares sin tenencia de alumbrado por red pública	% Población sin servicios higiénicos	% Has sin Riego	% Niños con bajo peso al nacer	% locales escolares públicos que requieren reparación total en educación básica	Accesibilidad (tiempo promedio al mercado más cercano) (horas promedio/Distrito) para 50000 habitantes	Tasa de Pobreza (Incidencia)	SUPERFICIE TOTAL Km <sup>2</sup>	HABITANTES POR Km <sup>2</sup>
NIVEL USADO		TODOS	DISTRITAL	DISTRITAL	DISTRITAL	TODOS	TODOS	TODOS	DISTRITAL	TODOS	TODOS	TODOS
Año		2015	2007	2007	2007	2012	2016	2015	2016	2013	2015	2015
100100	HUÁNUCO	310,448.00	45.9	38.7	50.2	62	6.1	23.8	9.6	35.7	3,591.60	86.4
100101	HUÁNUCO	76,065.00	12.4	12	14.8	31.7	9.5	20.7	0	22.4	126.2	602.6
100102	AMARILIS	70,286.00	20.6	14.6	21.5	30.7	3.6	34.9	0	17.9	131.7	533.8
100103	CHINCHAO	25,961.00	84.3	83.6	95.2	72.9	4.5	24.7	11.5	59.5	1,380.40	18.8
100104	CHURUBAMBA	29,599.00	97.5	92.3	98.5	49.6	4.9	16.1	8.6	72.1	507.3	58.3
100105	MARGOS	15,029.00	95.3	65.4	91.4	90	3.5	8.7	18.5	70.9	206.6	72.8
100106	QUISQUI	7,978.00	85.3	70.6	94.8	75.2	16.7	4.3	9.1	50.5	172.7	46.2
100107	SAN FRANCISCO	5,141.00	89.6	71	96.1	33.1	S.I.	35.7	3.6	38.8	146.2	35.2
100108	SAN PEDRO DE C	7,745.00	98.8	90.9	99	70.1	4.3	30.8	17.4	73.1	266.4	29.1
100109	SANTA MARIA DE	18,248.00	89.3	89.5	97.5	41.9	4.4	32.3	5.7	63.8	446.6	40.9
100110	YARUMAYO	2,881.00	65.8	82.7	84	77.3	14.3	7.1	14.7	51.4	60.9	47.3
100111	PILCO MARCA	51,515.00	34.9	17.9	49.4	30.2	0.3	20	0	15	76.6	672.4
100112	YACUS	S.I.	78.8	50.3	88.2	97.2	S.I.	33.3	16.9	65.1	69.9	S.I.
100113	SAN PABLO DE P	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	19.3	59.5	S.I.	S.I.

### 3.2 DIMENSION ECONOMICA

De acuerdo a la estructura productiva del departamento de Huánuco en los últimos años ha ido mejorando, sobre todo en la actividad comercial, la construcción y con ello se aportado al Producto Bruto Interno (PBI) del país. Huánuco ha sido siempre un economía departamental que contribuye al PBI nacional; sin embargo en el año 2017 y lo que va del año 2018, este proceso se ha desacelerado y sobre todo teniendo en gran medida y esto tiene que ver con la coyuntura política en que está pasando el Estado Peruano en la actualidad.

**ACTIVIDAD COMERCIAL** En los últimos años, la actividad comercial en el departamento de Huánuco se ha visto incrementada, principalmente en la ciudad de Huánuco, con la presencia de establecimientos comerciales del rubro de servicios como hoteles, restaurantes y otros negocios; pro este esfuerzo debe ir acompañado del accionar político económico del gobierno Municipal que debe contribuir a la generación de riqueza y sobre todo empleo con dignidad; es más que los pequeños y medianos empresarios se fortalezcan con sus estrategias de negocio competitivas para seguir vigentes en el mercado y sobre todo de mejor atención al cliente haciendo una ciudad receptiva para el turista y el cliente, para ello el gobierno municipal debe procurar eliminar barreras burocráticas de acceso al mercado, facilitar el proceso de formalización e incentivar la calidad de la atención y el producto

**SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Si bien es cierto que en estos últimos años el servicio de energía eléctrica urbana y rural se ha ido incrementando, sin embargo aún falta atender muchas familias y localidades no solo en el área urbana sino principalmente en el área rural; es por ello que el Gobierno Municipal debe formular proyectos que coadyuven a generalizar la atención de dicho servicio para toda la población de la provincial de Huánuco.

**PARQUE AUTOMOTOR.-** La ciudad de Huánuco, Amarilis – Paucarbama y Pillco Marca, concentran el parque automotor de la Región, el mismo que está conformado por vehículos mayores y menores, particulares, oficiales y agrupados en asociaciones, los cuales ahora sumarían más de cuarenta mil, de los cuales la gran mayoría, son informales, por falta de una política sincera de formalización, ordenamiento, falta de infraestructura vial, educación vial y ambiental. Por lo que urge una gestión municipal del transporte urbano e interurbano que garantice la formalización y el orden en las ciudades de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca

### **3.3.- DIMENSION AMBIENTAL**

La ciudad de Huánuco, pasa por grandes problemas críticos sobre una Adecuada Gestión Integral de los Residuos Sólidos, por cuanto no se tiene una planta de Segregación y sobre todo de tratamiento de los Residuos Sólidos, solamente en Chilepampa tenemos un Botadero “controlado”, sin embargo no se realiza ningún tratamiento de los residuos sólidos. Otro Grande y Grande problema de las Ciudades de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca es que todas las aguas servidas que diariamente se vierten a los Ríos Huallaga e Higuiereras, generando una gran y permanente contaminación que por décadas se acrecienta con el crecimiento de la población y lo peor es que se afecta a otras cadenas biológicas a lo largo de la cuenca. Esto debe parar inmediatamente con una política ambiental sincera y rápida. Otro problema crítico en la provincia constituye la inadecuada gestión de los recursos naturales, específicamente con la deforestación de la cobertura vegetal, en el lugar denominado Carpish y otros bosques de los diversos distritos de Huánuco, donde la tala indiscriminada de árboles para la apertura de terreno para el cultivo, ha llegado al límite alarmante que viene ocasionando grave daño al ecosistema del entorno e incrementa la vulnerabilidad de la familias cercanas frente a desastres naturales; por lo que se hace necesario acciones de intervención en educación ambiental y sobre todo de reforestación y en algunos casos de forestación y no solo en Carpish, sino en todos los distritos, básicamente con forestación y reforestación en las cabeceras de cuenca que constituye los colchones acuíferos de nuestra provincia y Región

**En cuanto a la fauna,** la existencia de diferentes pisos ecológicos da como resultado una gran variedad de especies que se necesita proteger y conservar, pues muchas de ellas se encuentran en grave peligro de extinción, no solo por la caza indiscriminada sino además por el progresivo deterioro de sus habitantes naturales.



**En lo que refiere a la Hidrografía** La provincia pertenece a una cuenca hidrográfica en la zona central con el río Huallaga, con nacientes en el departamento de Pasco, al sur de la llamada cordillera de Raura, en la laguna de Huascacocha. Entre los principales ríos que desembocan al Huallaga tenemos: Higuera, Huancachupa, Acomayo, Garbanzo-Conchumayo, etc. Asimismo, la provincia cuenta con lagunas como: Laguna de Pichgacocha, ubicada en los distritos de Conchamarca y Amarilis laguna de Mancapozo en el distrito de Amarilis, laguna de Quillacocha en Santa María del Valle, entre otras quebradas. Las cuales hoy en día no solo está siendo afectadas por la deforestación invasiva de las cabeceras de microcuenca, sino que además se están contaminando con la emisión abundante de aguas servidas, como son los ríos Huallaga e higuera

**En lo que Refiere a Suelo;** Un alto porcentaje corresponde a suelos superficiales, de desarrollo reciente y pobres en nutrientes al centro de Huánuco, existe presencia de suelos poco profundos, infértiles y ácidos.

En lo que refiere Restos Arqueológicos tenemos: muchísimos, en todos los distritos, los cuales necesitan ser puestos en valor, muchos de ellos ser reconocidos como sitio arqueológicos. Por lo que la mejora económica de la Provincia de Huánuco, provendría de una debida intervención en los sitios arqueológicos, monumentos, bellezas paisajísticas, que daría lugar al turismo como una fuente de riqueza y desarrollo para la población de Huánuco, por tanto la intervención del gobierno Local a través de la Sub Gerencia de Cultura y Turismo es muy importante para convertir a Huánuco como destino turístico

**Manejo de Residuos Sólidos.**-Hasta hoy en día no existe en Huánuco una planta de tratamiento de Residuos Sólidos, solamente existe un botadero, hecho que genera contaminación y del mismo modo un gasto innecesario para la Municipalidad Provincial de Huánuco, por no tener una política de gestión integral de los Residuos Sólidos. Otro de los Problemas graves que tiene su relación con los residuos humanos es la disposición de las aguas servidas que por toneladas se vierten día y noche en las aguas del río higuera y el río Huallaga.

### **3.4.-DIMENSION INSTITUCIONAL.**

Se cuenta con instituciones descentralizadas y desconcentradas vinculadas a agricultura (agencia agraria), Educación (UGEL), Salud (Red y micro redes) como parte del aparato estatal del Gobierno Regional, que posibilitan un acercamiento del Estado a la población. Asimismo, se tiene presencia de los programas sociales adscritas al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Producción y Ministerio de Energía que tienen el mandado de articular con los gobiernos regionales y locales, pero aún es débil. Existen instancias de concertación como la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP Regional) y el Consejo de Coordinación

Local Provincial entre otras; instituciones que deben ser potenciadas a fin de lograr un fortalecimiento institucional y liderazgo para lograr el desarrollo humano

#### IV PROPUESTAS DE DESARROLLO (OBJETIVOS, INDICADORES)

##### 1-Dimension Social

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Desnutrición	Disminución de la Desnutrición Crónica	Meta 1: Reducir en 7%, entre 2019 y 2022, el porcentaje de niños < 5 años con desnutrición crónica
2 Falta Saneamiento Básico en Huánuco y Distritos	Mejorar la cobertura del Saneamiento Básico Integral de la población urbana y Rural entre 2015 y 201	Meta 2: Mejorar la cobertura del Saneamiento Básico Integral de la población urbana y Rural entre 2015 y 2022 en un 10% más del existente
3.- Inseguridad Ciudadana	Mejorar la seguridad ciudadana	Meta 3: Disminuir la incidencia delincuencia en un 60%
4 Falta de Infraestructura Educativa	Mejorar la cobertura de Infraestructura Educativa y equipamiento	Meta: Disminuir el incide de falta de atención a la infraestructura en un 7% en todo la provincia

##### 2-Dimension Económica

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
2. Falta de infraestructura de Riego	Disminución de la Brecha de falta de infraestructura de riego	Meta : Incrementar el acceso a agua de riego de un 40% de los agricultores entre el 2019 y 2022
2 falta de servicios de Electrificación en Huánuco y distritos.	Gestionar y accionar en la intervención de ampliación de redes primarias y secundarias de electrificación en la provincia de Huánuco	Meta : Ampliar las redes de electrificación en un 50% del existente entre los años 2019 a 2022
3.- Falta de promoción y fortalecimiento de la	Incentivar el fortalecimiento de las	Meta: Fortalecer las capacidades de las Micro y

pequeña y micro empresa	capacidades Micro y pequeñas empresas de Huánuco	Pequeñas empresas en un 40% más del existente
-------------------------	--	---

### 3.- Dimensión Ambiental

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
3. Falta gestión integral de residuos sólidos	Implementar un plan de gestión integral de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales	Meta : Implementar la gestión integral de Residuos sólidos en todo Huánuco y Distritos
2 Ausencia de proyectos de forestación y reforestación	Forestar y Reforestar en Huánuco y Distritos	Meta : Forestar y Reforestar seis mil hectáreas en Huánuco y Distritos
3.- Ausencia del Camal Municipal de aves	Construcción del Camal Municipal de aves	Meta: Disminuir en un 90% el sacrificio informal de aves domésticas en Huánuco

### 4- Dimensión Institucional

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1. Falta de Modernización del Sistema Administrativo	Implementar proyecto de Modernización del Sistema Administrativo de la Municipalidad Provincial de Huánuco	Meta : Mejorar la capacidad resolutive municipal en un 70% al 2022
2 existencia de barreras Administrativas	Simplificación administrativa.	Disminución de procedimientos y requisitos y costos en los procedimientos
3.- Falta de Políticas Administrativas de Anticorrupción	Políticas internas que eliminen prácticas de corrupción de servidores y funcionarios	Meta: Disminuir y prevenir actos de corrupción de funcionarios

## V PROYECTOS ACTIVIDADES Y METAS

### PROPUESTA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES A NIVEL DE OFERTA ELECTORAL PERIODO 2018 - 2022

DIMENSIÓN DE DESARROLLO	ACTIVIDAD/PROYECTO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN
SOCIAL  (Seguridad Ciudadana)	Implementación del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana(Cámaras para todo Huánuco, Amarilis y Pillco Marca, Central de Motoreo Satelital con GPS,	Huánuco, Amarilis y Pillco Marca	
	Implementación de laboratorio de Criminalística para Huánuco	Huánuco	
	Fortalecimiento de Serenazgo, con Capacitación entrenamiento y logística	Huánuco y distritos	Colaboración con el Sector y GOREHCO
	Acciones de Prevención con asistencia Social y Psicológica para adolescentes y jóvenes	Huánuco, Amarilis y Pillco Marca	
	Programas de Vigilancia Ciudadana	Huánuco, Amarilis y Pillco Marca	

DIMENSIÓN DE DESARROLLO	ACTIVIDAD/PROYECTO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN
ECONOMICO PRODUCTIVO (Agropecuaria o- Transporte)	Construcción de la Planta Procesadora de Papa en Huánuco y Pillao	Huánuco y Pillao	Coordinación con el MINAGRI- Ministerio de la Producción, GOREHCO
	Construcción de sistemas de riego presurizado y rehabilitación y/o construcción canales de riego, represas y reservorios en Huánuco y distritos	Huánuco y Distritos	Con Apoyo del gobierno Central, GOREHCO y Organismos Cooperantes
	Apoyar la ejecución de políticas, programas y proyectos de promoción de actividades agrícola, ganadera, artesanal e industrial, transportes, pesquería y telecomunicaciones.	Huánuco Y Distritos	Colaboración con el Sector. Gobierno Central y GOREHCO
	Construcción de terminales terrestres para las empresas de transporte público interprovincial (Pillco Marca y la Esperanza).	Huánuco, Amarilis Y Pillco Marca	Coordinación con Distritos- MINAGRI. SIERRA AZUL
	Construcción del Moderno Mercado para Huánuco, Mercado Zonal de la Esperanza y Mercado Mayorista	Huánuco, Amarilis y	Dirigido a Transportistas y Estudiantes
	Fortalecimiento y Formalización de las Ferias Agrícola y Feria Pecuaria) con la Construcción del moderno Campo Ferial	Huánuco Y Distritos	Coordinación con el MINAGRI- Ministerio de la Producción, GOREHCO
	Industrialización de Productos Agrícolas y Ganaderos con valor agregado(Tara, Café, ajíes, frutales,)	Huánuco y Distritos	Con Apoyo del gobierno Central, GOREHCO y Organismos Cooperantes
	Promoción y Fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa( Textiles, artesanos, comerciantes, etc)	Huánuco Y Distritos	Colaboración con el Sector. Gobierno Central y GOREHCO
	Ejecución de Proyectos Productivos y ganaderos	Huánuco, Distritos	Con la Colaboración del MINAGRI

DIMENSIÓN DE DESARROLLO	ACTIVIDAD/PROYECTO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>  (Infraestructura Vial)	Gestionar y coordinar con las instituciones competentes para realizar el asfalto del tramo; Taruca a Churibamba en Churubamba; Pachachupan-Huanacaure en Pillao; La Esperanza Malconga en Distrito de Amarilis y en Pillco Marca – Potracancha y Cayran; higueras-Yarumayu, Yacus y Margos	Huánuco, Distritos	Convenios con GOREHCO, Gobierno Central Otros
	Construcción de un nuevo puente Esteban Pabletich, en Huayopampa, la Esperanza(de Cuatro vías)	Huánuco y Amarilis	
	Construcción de nuevos ejes viales para descongestionar el tránsito como un Bay Pass en el ovalo Pabletich; Vía Colectora hasta llegar a la Esperanza(Doble vía); Eje Vial Por el Malecón Huallaga desde el Puente Pabletich hasta la Esperanza(asfaltado de malecón Huallaga de doble vía). Asimismo la Construcción del eje del Puente de la Universidad todo Malecón Huallaga hasta la altura del Puente Huanchachupa	Huánuco y distritos	Colaboración con el Sector y GOREHCO
	Construcción del eje vial de la Av. Universitaria y calles paralelas, desde el Ovalo Cayhuayna hasta Yanac	Huánuco y Pillco Marca	Convenio con Sector Transportes y GOREHCO
	Construcción del circuito y eje vial de Puelles- Mirador de Aparicio Pomares hasta Cruz Verde	Huánuco	Convenio con Sector Transportes y GOREHCO

	Gestión vial de ordenamiento, formalización y fiscalización vehicular, de paraderos y de Educación vial en Taxis, bajaj y Colectivos	Huánuco, Amarilis y Pillco Marca	
	Incentivar Políticas del Chatarreo y renovación vehicular	Huánuco, Amarilis y Pillco Marca	
	Mejoramiento y Construcción del Eje vial Malecon Centenario- Huánuco	Huánuco	
	Construcción de eje vial de Ovalo Palbetich hasta la Esperanza con 04 carriles, dos vías peatonales y ciclo vía	Huánuco y Amarilis	Ministerio de Transportes- GOREHCO-Gobierno Local
	Puesta en Valor de los Monumentos arqueológicos de Huánuco Puente Tingo, Puente Calicanto, Shillacoto y sobre todo Kotosh y Huanacaure	Huánuco y Pillao	Con apoyo del gobierno Central-Ministerio de la Cultura y Organismos Cooperan

DIMENSIÓN DE DESARROLLO	ACTIVIDAD/PROYECTO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN
<b>AMBIENTAL</b>	Implementar un plan de gestión integral de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales	Huánuco Amarilis, Pillco Marca Y Santa María del Valle	Convenio con el MINAN,GOREHCO y organismos Cooperantes
	Forestación y reforestación en los Distritos de Huánuco y sus Distritos	Huánuco y Distritos	Con Apoyo del gobierno Central, GOREHCO y Organismos Cooperantes
	Tratamiento de las Aguas Servidas del Camal Municipal	Huánuco Y Amarilis	
	Construcción del Camal Municipal de aves	Huánuco, Amarilis y Pillco Marca	
	Construcción del Albergue Municipal de Mascotas	Huánuco, Amarilis y	GOREHCO y Organismos no Gubernamentales
	Programas de descontaminación y Fiscalización Sonora	Huánuco, Amarilis y Pillco Marca	
	Construcción de Defensa riverena del Rio Huallaga a los dos Márgenes del Rio Huallaga-ciudad de Huánuco y Amarilis	Huánuco y Amarilis	
	Construcción de Muros de contención en las Moras-Puelles y Jactay- Huánuco	Huánuco	GOREHCO, Ministerio de Vivienda, Trabaja Perú
	Promover y apoyar la realización de los estudio técnicos para la identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad en Huánuco	Huánuco y Amarilis	



DIMENSIÓN DE DESARROLLO	ACTIVIDAD/PROYECTO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN
<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>	Modernización de la Gestión Municipal por Resultados,	Huánuco,	
	Fortalecimiento de la Capacidad Administrativa Municipal	Huánuco	
	Impulsar el fortalecimiento de toda las organizaciones sociales de base, principalmente las organizaciones campesinas de la provincia de Huánuco	Huánuco	
	Programas de capacitación permanente para servidores y obreros	Huánuco	
	Apoyo Institucional para el Fortalecimiento institucional	Huánuco	